

entidades cedente y cesionaria que lo deseen podrán obtener, en cualquiera de los domicilios sociales antes mencionados, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de cesión, pudiendo los acreedores de ambas entidades oponerse a la cesión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión.

Barcelona, 20 de julio de 2007.—El Administrador único provisional de la entidad cedente, Javier Fernández Plasencia, y el Consejero Delegado de la entidad cesionaria, Antonio Viñuela Alonso.—50.291. 1.ª 31-7-2007

### NAUTILA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2007, se aprobó por unanimidad la liquidación y disolución de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	182.857,93
Terrenos.....	22.087,19
Cuenta corriente con socios.....	23.925,28
Tesorería.....	3.329,52
Total Activo.....	232.199,92
Pasivo:	
Capital.....	231.986,00
Reserva adaptación euro.....	4,67
Reserva transparencia fiscal.....	22.626,73
Resultado de liquidación.....	-22.417,48
Total Pasivo.....	232.199,92

Barcelona, 16 de julio de 2007.—El Liquidador, D.ª Rosa María Pares Bursosa.—50.751.

### NOREL, S. A.

(Sociedad absorbente)

### NATURE REACTIVADA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad NOREL, S.A. y el Socio Único de «Nature Reactivada, Sociedad Anónima Unipersonal», ambos con fecha 29 de junio de 2007, acordaron la fusión de las anteriores sociedades mediante la absorción de «Nature Reactivada, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Norel, Sociedad Anónima», con extinción, mediante la disolución sin liquidación de aquélla, como sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la última, como sociedad absorbente, todo ello en unidad de acto. «Norel, Sociedad Anónima» adquirió, por tanto, por sucesión universal, todo el patrimonio, derechos y obligaciones de «Nature Reactivada, Sociedad Anónima Unipersonal».

La fusión se aprobó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes el día 17 de mayo de 2007, convenientemente depositado en los Registros Mercantiles correspondientes. Asimismo, se aprobaron como Balances de Fusión de las sociedades intervinientes los cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los respectivos accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de las

sociedades intervinientes de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de julio de 2007.—El Presidente y Consejero Delegado de Norel, S.A., Enrique Pablos Pérez.—El Administrador Único de Nature Reactivada, S.A. (Sociedad Unipersonal) Enrique Pablos Pérez.—50.516.

2.ª 31-7-2007.

### NÚCLEOS MAGNÉTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 17 de julio de 2007, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, iniciando al mismo tiempo el período de liquidación.

Gavà, 17 de julio de 2007.—El Liquidador, don Pedro Antonio Magaña Plaza.—50.473.

### OWENS-CORNING FIBERGLAS ESPAÑA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

### OWENS CORNING BUILDING MATERIALS ESPAÑA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio y Accionista Único de Owens-Corning Fiberglas España, Sociedad Limitada, Unipersonal y Owens Corning Building Materials España, Sociedad Anónima Unipersonal, con fecha 29 de junio de 2007 aprobaron la fusión por absorción de Owens Corning Building Materials España, Sociedad Anónima, Unipersonal, por parte de Owens-Corning Fiberglas España, Sociedad Limitada, Unipersonal, resultando como única sociedad Owens-Corning Fiberglas España, Sociedad Limitada, Unipersonal, según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, aprobados por su Socio y Accionista Único, y según el Proyecto de Fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios, accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión y a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Owens-Corning Fiberglas España, Sociedad Limitada Unipersonal, don Raymond Felix Trost y el Presidente del Consejo de Administración de Owens Corning Building Materials España, Sociedad Anónima Unipersonal, don Jean van Zeebroeck.—50.494. 2.ª 31-7-2007

### PEÑA TELERA TURÍSTICA, S. A.

Anuncio de rectificación

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de junio de 2007, rectificó los errores producidos en la escritura de ampliación de capital social de la Sociedad autorizada en fecha 13 de no-

viembre de 2006, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

Dicha rectificación implica modificar la cifra de capital social inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona (14.000.000 euros, representada por 200.000 acciones números 1 a 200.000), por cuanto no refleja los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en fecha 10 de noviembre de 2006, elevados a público en virtud de la escritura de aumento de capital social de fecha 13 de noviembre de 2006.

En consecuencia, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la LSA, en relación con el derecho de oposición de acreedores, se hace público que la cifra de capital social de la Sociedad es de 12.460.000 euros, representada por 178.000 acciones nominativas de 70 euros de valor nominal, numeradas correlativamente del 1 al 178.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Barcelona, 29 de junio de 2007.—Miguel Gargallo Lázaro, Administrador solidario de la Sociedad.—50.496.

### PROISESA SERVICIOS, S. A.

Anuncio de cambio de denominación

Se anuncia, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Extraordinaria de la sociedad, acordó el día 19 de julio de 2007 modificar la denominación de la Sociedad que, en adelante, pasará a denominarse Psn Educación y Futuro, Sociedad Anónima.

Madrid, 26 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Carrero López.—50.735.

### PROMOCIONES INMOBILIARIAS LAS VENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Promociones Inmobiliarias las Ventas, sociedad anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España 18, planta 5.ª, a las once horas del día 10 de septiembre de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de septiembre de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador General único, de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general de accionistas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de julio de 2007.—El Administrador General Único, la sociedad Norcentro 2000, Sociedad Limitada, representante don José María Alaña Arrinda.—50.460.